Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 SEP 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-56276-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de tres (3) pasajes terrestres para la Feria del Libro denominada "2° Feria de autores y autoras de la Patagonia" que se realizara en la ciudad de Rio Gallegos provincia de Santa Cruz desde el viernes nueve (9) de Septiembre al domingo once (11) del corriente año a través de la Dirección Editora Cultural Tierra del Fuego y de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 160/2022

Que en orden 8 obra la aprobación de la Secretaría de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 129/22

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico "Consejo Federal de Inversiones" – transferido a la Tesorería General de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, C.J.Uo 1-24-04 Raf 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) N°1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21,y N° 005/22 – Anexo I; las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y Resolución C.G.P. N° 43/22

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el el Decreto Provincial N° 005/2022-Anexo I y la Resolución M.E.C.C.y T. Nº 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa por adjudicación simple N° 129/2022 referente a compra de tres (3) pasajes terrestres para la Feria del Libro denominada "2° Feria de autores y autoras de la Patagonia" que se realizara en la ciudad de Rio Gallegos provincia de Santa Cruz desde el viernes nueve (9) de Septiembre al domingo once (11) del corriente año , en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18, de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G.7024UG, U.G.C. UC7008, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000192 /22.-

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000192

05 SEP 2022

Compra Directa Nro. 00129/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56276- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 05/09/22
Apertura: 6/9/2022 14:00

Encuadre Legal: ley 1015 articulo 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 160 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TRASLADO TERRESTRE DE PERSONAS. UNIDAD**			
>>	PEREZ Riquelme Nicolas DNI: 38.785.826 Ida: 08/09/22 Vuelta: 12/09/22 Tramos: Río Grande - Río Gallegos - Río Grande BARROS Jose Marcelo DNI: 23.826.758 Ida: 08/09/22 Vuelta: 12/09/22 Tramos: Río Grande - Río Gallegos - Río Grande PASTORINO, Rafael Ángel Andres DNI: 17.397.646 Ida: 08/09/22 Vuelta: 12/09/22 Tramos: Ushuaia - Rio Gallegos - Ushuaia	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000192

05 SEP 2022

Compra Directa Nro. 00129/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56276- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 05/09/22
Apertura: 6/9/2022 14:00

Encuadre Legal: ley 1015 articulo 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 160 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial 674/11, articulo 34, apartdo 94
Plazo de Entrega:	segun lo dispuesto en Decreto Provincial N° 674/11 articuloi 34 punto 82 (08 de septiembre de 2022)
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo dispuesto en apartado 47, articulo 34 del Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	secretaria de cultura - gobernador paz 836
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06-09-2022
Domicilio de presentación de ofertas:	secretaria de cultura - gobernador paz 836 - correos projas@tierradelfuego.gov.ar editoracultural@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	secretaria de cultura - gobernador paz 836
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.